



Resultados revelarán favoritismos: expertos

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La promoción de la elección judicial por funcionarios públicos no denota que haya “dados cargados”; lo que revelará si se usó el aparato del Estado para favorecer a candidatos serán los propios resultados electorales, coincidieron María Marván Laborde y Héctor Marcos Díaz-Santana Castañeros.

“La promoción que se ha hecho es muy general. No se habla de nombres, de perfiles; simplemente lo que están solicitando es que el ciudadano vaya a votar (...) Realmente se está diciendo que las personas que van a ganar, pues va a ser con el voto duro de Morena.

“Si durante la votación se nota de una manera muy visible que el voto duro de Morena tiene como cierta estrategia para favorecer a candidatos, si encontramos a gente que lleva

celulares y con eso sacan por quién votar, si ya llevan una hoja en blanco con números de por quién ejercer su sufragio; o sea, si existen muchas irregularidades ahí sí se va a denotar que se usó el aparato del Estado para favorecer a candidatos. Pero eso va a ser hasta que se desarrolle la elección”, afirmó Díaz-Santana Castañeros.

Con el propósito de incentivar que los ciudadanos acudan a las urnas a ejercer su prerrogativa ciudadana, el TEPJF hasta autorizó la pinta de bardas y de lonas en guinda, blanco y negro, los colores Morena, hecho que generó controversia porque los partidos políticos tienen prohibido participar en la elección judicial en puerta.

El extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) —hoy Fisel— de la Procuraduría General de la República (PGR) —actualmente Fisca-

lia— consideró que tras el fallo del TEPJF que autorizó que los funcionarios promocionen la elección, la responsabilidad de publicitar el proceso comicial no recaerá sólo en el INE.

“El INE se está enfocando mucho en organizar bien la elección y los resultados; está enviando mensajes que si participa poca o mucha gente la responsabilidad no va a ser sólo de ellos”, dijo.

Marván Laborde, ex consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, explicó que si los funcionarios “simplemente van a promover la participación, no necesariamente hay dados cargados. Los dados cargados en realidad vienen desde atrás en los procesos de selección (de candidatos), mal hechos por cierto, del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo en donde hasta criminales se les fueron”.

Sobre el tema de los candidatos a juzgadores señalados de estar vinculados con el narcotráfico, ambos expertos coincidieron también en que deben ser “bajados” de la contienda ya y no esperar hasta que pase la elección.